



Diez maravedises

SECCO QUINTO, DIEZ MARA-  
VEDISES, AÑO DE MIL SETECIENTOS  
Y CINCUENTA Y CUATRO.

Carillo La villa del marañón a tres días de ser  
 mes de agosto de mill setecientos y quatro  
 los señores don juan de zamora meneses; don miguel  
 thías de arnaiz canabatal Alcalde de esta villa  
 nuncio fecho en ella por el Sr. D. don marcial  
 monte y nos llamados don alonso lara por zamora  
 y don fernando peris por el Sr. D. don  
 pascual juan meneses don felix viana  
 separes don antonio lara don zamora don  
 juan marín a costa de los señores por parte de  
 junta con a notas las cosas de las cosas  
 paticas como a la villa de la villa de  
 significante

Después de esta junta se hizo presente  
 son por parte de los señores de esta villa  
 de un mes que por el conde de esta villa  
 se hizo el año pasado de los señores de  
 las nueve años en diez y ocho de cada uno  
 de los años, que se aplicó la población como  
 esta se la dio en las cripturas de  
 de un mes de los señores de esta villa  
 en que estaba por los señores de  
 separes por de esta villa, man de los

